



La Guardia Civil detiene al conductor de un vehículo que circulaba en sentido contrario por la A-8

- **El conductor, que circuló unos 16 km. En sentido contrario, quintuplicó la tasa de alcohol en sangre permitida.**

08 de noviembre de 2016, Agentes de Tráfico de la Guardia Civil procedieron el pasado sábado a la detención de un conductor después de que éste circulara 16 km en sentido contrario por la autovía A-8 y quintuplicará la tasa de alcoholemia.

Sobre las 23:00 horas del sábado día 5, la Central Operativa (COTA) del Sector/Subsector de Tráfico de la Guardia Civil de Asturias recibe aviso procedente del servicio de emergencias 112 al que varios usuarios alertan de la circulación en sentido contrario de un vehículo en la autovía A-8, siendo avistado a la altura de la localidad de La Caridad.

Agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, tras avistarlo circulando por la calzada destinada a la circulación de vehículos con sentido Santander, pero haciéndolo con dirección a Galicia, se ponen a su altura en la plataforma del sentido correcto de circulación, realizándole señales luminosas y acústicas con el objeto de que detuviese su marcha.

Viendo que el conductor hacía caso omiso a las señales, los agentes de la Guardia Civil sobrepasaron la posición del vehículo y se adelantaron al menos cinco kilómetros, para poder detener la circulación de los vehículos que iban a tomar contacto con el vehículo infractor.

A la altura del kilómetro 504, próximos a la localidad de Ribadeo, el vehículo infractor detuvo su marcha, momento en el que los agentes de la Agrupación de Tráfico proceden a su identificación y a realizarle al conductor la prueba de detección alcohólica, quintuplicando éste el margen permitido. El conductor del vehículo que circuló a unos 100km/h durante 16 km., en sentido contrario se cruzó al menos con ocho vehículos, uno de ellos un camión.

La Guardia Civil procedió a su detención por un delito de conducción con temerario manifiesto desprecio por la vida y superar las tasas de alcoholemia. Instruye las diligencias el Equipo de Atestados de Tráfico de la Guardia Civil de Luarca que son remitidas al Juzgado de Instrucción de Castropol.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes